VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

IP-SEN-07-2021

Los evaluadores proceden a realizar la verificación de los requisitos TÉCNICOS del proceso de la referencia, de conformidad con el Cronograma de Actividades establecido en el punto 5 de la invitación pública.

1. **PROPUESTAS RECIBIDAS.**

Una vez vencido el plazo para la presentación de propuestas, se recibieron un total de 07 propuestas, las cuales se encuentran en su totalidad ajustadas al presupuesto oficial y se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

Orden de Elegibilidad	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
1	ALARMAS MULTISERVICIOS LTDA	Oferta en evaluación	8/11/2021 11:09 AM	4.420.000 COP
2	INTELLI NEXT SAS	Oferta en evaluación	6/11/2021 12:12 PM	4.992.671,18 COP
3	Econtrol Systems	Oferta en evaluación	8/11/2021 12:48 PM	5.736.395 COP
4	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO	Oferta en evaluación	8/11/2021 11:04 AM	6.879.289 COP
5	RFID TECNOLOGIA S.A.S.	Oferta en evaluación	8/11/2021 1:17 PM	7.337.700 COP
6	CISEI SAS	Oferta en evaluación	7/11/2021 9:11 PM	7.446.307,19 COP
7	SH INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	8/11/2021 2:45 PM	7.471.489 COP

Se procede con la verificación técnica de la propuesta presentada por el menor valor

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
OFERENTE: ALARMAS MULTISERVICIOS LTDA				
CONCEPTO EVALUADO	**NUMERALES DEL PLIEGO O INVITACIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
Para demostrar la experiencia, el proponente debe acreditarla con hasta TRES (3) contratos suscritos y terminados, cuyo objeto sea acorde o similar con el objeto de la presente contratación. Para la acreditación de la experiencia deberá tenerse en cuenta que, además, la sumatoria de la experiencia acreditada deberá sea igual	**6.1.1.6**	**X**		Aporta Acta de liquidación de contrato suscrito con el departamento de policía de Vichada por Valor de $ 18.690.000 M/cte. Aporta Certificación de contrato suscrito con CONEFORT S.A., por valor de $

o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso. En caso de presentar certificaciones de contratos ejecutados n consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación de sus integrantes en el mismo, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal. Los documentos soporte para acreditar la experiencia especifica de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante. No se aceptan contratos en ejecución. No se aceptan auto certificaciones. Cada certificación deberá como mínimo, contener la siguiente información: • Nombre de la empresa a la que se le prestó el servicio. • Objeto del contrato. • Valor total del contrato. • Determinar si participó en consorcio o Unión Temporal e indicar el • Porcentaje de participación. • Fecha de inicio y finalización del contrato. • Nombre, cargo y firma de quien suscribe la certificación. En caso de haber contratado con el Senado de la República el oferente deberá anexar la respectiva certificación del supervisor del respectivo contrato, o indicar el número y fecha del mismo para que internamente la entidad proceda a realizar la verificación correspondiente.				27.248.620 M/cte., cuyo objeto fue el Suministro de instalación del sistema de control de Acceso, Circuito Cerrado de Televisión y Anunciador Vehicular. Aporta certificación de contrato suscrito con MVG CONSTRUCTORES S.A., por valor de $ 18.801.922 para el suministro e instalación de un circuito cerrado de televisión
Anexo - CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS El proponente debe presentar con su propuesta los documentos JURÍDICOS exigidos en la presente invitación y deberá cumplir con la totalidad de los requisitos JURÍDICOS mínimos establecidos en el Anexo – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS el cual deberá ser diligenciado en su totalidad, manifestando explícitamente en todos y cada uno de los ítems que componen los requerimientos mínimos, su expresión afirmativa de aceptación. Las especificaciones descritas son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada. Los aspectos Técnicos que fueren materia de aclaración, no darán lugar a mejorar la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, la oferta se rechazará.	**6.1.1.7**	**X**		El proponente aporta el anexo de condiciones técnicas exigidas, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Ficha Técnica: El proponente deberá presentar la ficha técnica de las cámaras ofertadas suministrada por parte de fabricante, con el ánimo que la entidad pueda corroborar que	**6.1.1.8**	**X**		Las cámaras ofertadas por el proponente, cumplen con lo solicitado por la entidad según

las cámaras cumplan con los requisitos mínimos establecidos.				ficha técnica suministrada por el mismo.
7.1 OFERTA ECONOMICA: Los proponentes deberán diligenciar en su totalidad el FORMATO 4 – Formato de Oferta Económica que se encuentra al final de la presente invitación pública	**7.1**		**X**	**El proponente no aporta Formato de oferta económica diligenciado.**
EVALUACIÓN	EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE Y DEBRE SUBSANAR EN EL TERMINO DE TRASLADO.			
RESULTADO EVALUACIÓN	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE			
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR	**Original firmado** **JOSÉ FERNANDO JARAMILLO** EVALUADOR TÉCNICO			